



Santiago de Pillaro 26 de febrero del 2026.
Memorándum-N°006- GADMSPSE-PC-2026.

Para: Ab. Flor Peñaherrera
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO
Arq. Israel Guerrero
DIRECTOR DE PD Y OT DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO
Ing. Héctor Cevallos
DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO
Ing. Jenny Constante
DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO
Econ. David Cabrera
DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, CULTURA, DEPORTES Y RECREACION DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO
Abg. Carlos Soria
PROCURADOR SINDICO DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO

De: Ing. Pedro Riofrío
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRO SOCIAL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO.

Asunto: MESA DE TRABAJO PRIMERA FASE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En cumplimiento a lo establecido en el “artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que dispone la obligación de las autoridades y entidades del sector público de rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión de manera periódica, y en concordancia con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde se establece el deber institucional de cumplir con el proceso de rendición de cuentas conforme a los mecanismos y lineamientos establecidos para el efecto”, me permito convocar a una mesa de trabajo para la planificación del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

En esta mesa se abordarán los componentes correspondientes a la Fase 1, específicamente:

- Elaboración de la Hoja de Ruta del proceso.
- Identificación y Mapeo de Actores que participarán en las distintas etapas de la rendición de cuentas.

El objetivo de esta reunión es articular acciones interdepartamentales, definir responsabilidades y establecer el cronograma de trabajo conforme a la normativa vigente, garantizando un proceso participativo, transparente y conforme a los principios de corresponsabilidad y control social.

Lugar: Sala de Sesiones del GADM Santiago de Pillaro (Segundo Piso) calle RF044 y Bolívar.

Fecha: miércoles 04 de marzo del 2026

Hora: 11:00

Particular que pongo para los fines pertinentes



Atentamente

Ing. Pedro Xavier Riofrío Yachimba
**TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CONTROL SOCIAL DEL GADMSP**

Elaborado	Ing. Pedro Riofrío	
-----------	--------------------	--

GADM SANTIAGO DE PÍLLARO
RECIBIDO
26 FEB 2026 14:34
HORA
SECCION DE CULTURA

GADM SANTIAGO DE PÍLLARO
RECIBIDO
26 FEB 2026 14:11
HORA
PLANIFICACION

GADM SANTIAGO DE PÍLLARO
RECIBIDO
26 FEB 2026 14:40
HORA
SERVICIOS PUBLICOS

GADM SANTIAGO DE PÍLLARO
RECIBIDO
26 FEB 2026 14:11
HORA
FINANCIERO



Santiago de Píllaro 26 de febrero del 2026.
Memorándum-N°007- GADMSPSE-PC-2026.

Para: Ing. Levy Valle
JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Ing. Alex Tigse
JEFE DE COMUNICACION

De: Ing. Pedro Riofrío
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRO SOCIAL
GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO.

Asunto: MESA DE TRABAJO PRIMERA FASE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que dispone la obligación de las autoridades y entidades del sector público de rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión de manera periódica, y en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece el deber institucional de cumplir con el proceso de rendición de cuentas conforme a los lineamientos vigentes, me permito convocar a ustedes, en su calidad de delegados por el señor Alcalde para la coordinación de este proceso, a una mesa de trabajo para la planificación del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

En esta reunión se trabajará en los componentes correspondientes a la Fase 1, específicamente:

- Elaboración de la Hoja de Ruta del proceso.
- Identificación y Mapeo de Actores que forman parte del proceso participativo.

El objetivo es coordinar acciones técnicas y comunicacionales que permitan estructurar un proceso organizado, transparente y participativo, definiendo responsabilidades, cronograma y mecanismos de difusión y sistematización de la información, conforme a la normativa vigente.

Lugar: Sala de Sesiones del GADM Santiago de Píllaro (Segundo Piso) calle RF044 y Bolívar.

Fecha: miércoles 04 de marzo del 2026

Hora: 11:00

Particular que pongo para los fines pertinentes

Atentamente

Ing. Pedro Xavier Riofrío Yachimba
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CONTROL SOCIAL DEL GADMSP

Elaborado	Ing. Pedro Riofrío	
-----------	--------------------	--

Recibido

15:10

26/02/26.

GADM SANTIAGO DE PÍLLARO
RECIBIDO

26 FEB 2026

14:52
HORA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Santiago de Píllaro 26 de febrero del 2026.
Memorándum-N°008- GADMSPSE-PC-2026.

Para: Ing. Blasco Moya
DIRECTORA OOPP GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO

De: Ing. Pedro Riofrío
**TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRO SOCIAL
GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO.**

Asunto: MESA DE TRABAJO PRIMERA FASE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En cumplimiento a lo establecido en el “artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que dispone la obligación de las autoridades y entidades del sector público de rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión de manera periódica, y en concordancia con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde se establece el deber institucional de cumplir con el proceso de rendición de cuentas conforme a los mecanismos y lineamientos establecidos para el efecto”, me permito convocar a una mesa de trabajo para la planificación del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

En esta mesa se abordarán los componentes correspondientes a la Fase 1, específicamente:

- Elaboración de la Hoja de Ruta del proceso.
- Identificación y Mapeo de Actores que participarán en las distintas etapas de la rendición de cuentas.

El objetivo de esta reunión es articular acciones interdepartamentales, definir responsabilidades y establecer el cronograma de trabajo conforme a la normativa vigente, garantizando un proceso participativo, transparente y conforme a los principios de corresponsabilidad y control social.

Lugar: Sala de Sesiones del GADM Santiago de Píllaro (Segundo Piso) calle RF044 y Bolívar.

Fecha: miércoles 04 de marzo del 2026

Hora: 11:00

Particular que pongo para los fines pertinentes

Atentamente


Ing. Pedro Xavier Riofrío Yachimba
**TECNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CONTROL SOCIAL DEL GADMSP**

Elaborado	Ing. Pedro Riofrío	
-----------	--------------------	---



